

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
ASAMBLEA PLENARIA
Declaración

Ante la crisis moral y económica

27 de noviembre de 2009

1. «*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo»¹.*

Ante las dificultades económicas y sociales de tantas familias y víctimas de la crisis, nosotros, pastores de la Iglesia que peregrina en España, con esta declaración queremos transmitir una palabra de aliento y de esperanza. Animamos a las comunidades cristianas y a todos los hombres de buena voluntad a discernir el momento presente y a comprometerse con generosidad y solidaridad.

Conscientes de nuestra misión pastoral, nos proponemos más adelante ofrecer una reflexión más amplia y profunda sobre la actual crisis moral y económica.

La crisis económica que vivimos tiene que ser abordada, principalmente, desde sus causas y víctimas, y desde un juicio moral que nos permita encontrar el camino adecuado para su solución. No tenemos soluciones técnicas que ofrecer, pero sí entra dentro de nuestro ministerio iluminar con la Doctrina Social de la Iglesia el grave problema de la crisis, teniendo presente la verdad sobre el hombre, «*porque la cuestión social se ha convertido en una cuestión antropológica*»². Sólo de esta manera podemos afrontar su auténtica solución.

en tiempos de prosperidad, a nuestro desarrollo y bienestar, aumentaron considerablemente los recursos de nuestro país, de la caja de la hacienda pública y de la Seguridad Social, animaron el consumo, el mercado de la vivienda y la vida laboral en general. Ahora, en momento de crisis, de paro y de recesión, no podemos abandonarlos a su suerte»⁶.

Es evidente que la crisis está infundiendo miedo al futuro no sólo por la inseguridad respecto al posible mantenimiento del estado de bienestar, sino también por las consecuencias que genera, al aumentar la tasa de desempleo y reducir la actividad económica. Con todo, el desarrollo ha sido y sigue siendo un factor positivo. Nuestro país ha experimentado un alto bienestar durante estos últimos años; bienestar que no siempre ha sido administrado correctamente y que nos ha llevado a vivir por encima de nuestras posibilidades.

No hay verdadero desarrollo sin Dios

3. «*Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto que, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de "ser más"*»⁷. La raíz de nuestros problemas no está sólo, ni principalmente, en las dificultades económicas para seguir manteniendo un crecimiento y bienestar en un mundo sometido a crisis periódicas: «*el primer capital a salvar y valorar es el hombre, la persona, en su integridad*»⁸. El verdadero desarrollo debe alcanzar a todo el hombre y a todos los hombres⁹. Inevitablemente debemos preguntarnos: ¿Qué hombre queremos promover con el estilo social que estamos procurando? ¿Podemos considerar como desarrollo verdadero el que cierra al hombre en un horizonte intraterreno, hecho sólo de bienestar material, y que prescinde de los valores morales, del significado trascendente de su vida? ¿Puede conseguirse el verdadero desarrollo sin Dios?

Ante todo, es necesario decir en estas circunstancias que el hombre que ha conocido a Cristo se sabe responsable del cambio social en su auténtica verdad: «*El desarrollo es imposible sin hombres rectos,*

6. Pedimos un trato humano y solidario con los emigrantes, pues la recién aprobada Ley de Extranjería restringe derechos que afectan decisivamente a su dignidad como personas. Una sociedad con un objetivo de auténtico progreso humano se preocupa por el bien de todos y de cada uno¹².

Nuestro compromiso permanente como Iglesia

7. La Iglesia realiza el servicio al mundo y a su progreso como exigencia de la misión que ha recibido. A través de su doctrina social ilumina con una luz que no cambia los problemas siempre nuevos que van surgiendo¹³ y anima a comprometernos de forma más urgente en estos ámbitos:

La aspiración a lograr un desarrollo integral requiere una renovación ética de la vida social y económica que tenga en cuenta el *derecho a la vida*: «*La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesarias para esforzarse en el servicio al verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social*»¹⁴.

En un mundo globalizado, donde los *pobres* sufren la peor parte, la Iglesia renueva su compromiso con ellos. Y lo hace porque este compromiso brota de su misma entraña de misericordia, de la fe y de su misión evangelizadora. En efecto, Jesús vino a anunciar la Buena Nueva a los pobres, reclamando también de ellos la conversión y la fe. Jesús nos ha revelado que Él es servido y acogido en los hambrientos y forasteros¹⁵. «*Pues conocéis la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, por nosotros se hizo pobre a fin de que os enriquecieraís con su pobreza*» (2Co 8,9). Debemos sentirnos Iglesia samaritana y solidaria con los pobres ante la angustia de tantas familias, jóvenes y desempleados.

La Iglesia ha tenido siempre entre sus compromisos la lucha contra la *pobreza* como una exigencia de la caridad, pues «*el amor —caritas— siempre será necesario incluso en la sociedad más justa*»¹⁶; y, especialmente, en momentos en los que los más débiles se encuentran expuestos a cargar con el precio

Es urgente un discernimiento sobre las decisiones de gasto tanto de los poderes públicos como de las familias y de cada uno en particular.

Fomentar la responsabilidad hacia el bien común y hacia las víctimas más afectadas por esta situación.

Promover actitudes cristianas para el compartir es especialmente necesario en esta coyuntura. Por ello, urgimos a las comunidades cristianas a que compartan sus bienes con los afectados por la crisis. Algunos ya lo han hecho donando el 1% de sus ingresos como un signo de su compromiso con los pobres. Por nuestra parte, la Conferencia Episcopal Española, a través de Cáritas, se dispone a entregar un porcentaje que este año será del 1,5 % del fondo común interdiocesano.

Aun cuando la responsabilidad primera de promover soluciones para salir de la crisis le corresponde a los poderes públicos, sin embargo será preciso también que como Iglesia samaritana colaboremos con otras instituciones y organizaciones sociales en la solidaridad con las víctimas de la crisis.

NOTAS:

[1] Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.

[2] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in veritate*, 75.

[3] Cf. 1Tm 6, 10.

[4] Cf. Cáritas Española, VI Informe FOESSA, 2008.

[5] *Caritas in veritate*, 44

[15] Conferencia Episcopal Española, *La caridad de Cristo nos apremia. Reflexiones en torno a la "eclesiadalidad" de la acción caritativa y social de la Iglesia*, 12.

[16] Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 28.

[17] *Caritas in veritate*, 78.

[18] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1888.